

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. EJECUTIVO No. 202100641

Téngase por incorporada al expediente del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por ALBA ESMERALDA GAONA ROSAS contra HÉCTOR JULIO GARCÍA SOTO, la constancia de inscripción de medica cautelar remitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar, para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)